

11/8/40.
Sioo N. 2A

40.3

C-14
Leg. I, n. 3

N. I. E. Esta Sociedad, caritativa a U. E.
 que precedió al correspondiente, veniendo a pro-
 pósito de Consejo, se celebrará en primera Junta
 entre los días 15 y 16 del corriente, precediendo al
 nombramiento de Oficiales necesarios para su Gobi-
 erno. Como el Felo que anima a U. E. no se limita
 a bien caritativa de esta Provincia sino que se
 extiende también en el de todas las demas que
 son miembros de un mismo Clero i Ejército: así
 se está formando esta noticia que llega a
 que pueda contribuir a la proximidad de un
 establecim^{to} formado con el mismo espíritu
 que U. E. y que se propone los mismos fines:

poniéndole con sus correspondientes y haciéndole partícipe
de sus luses y adelantos como con todo encarecimiento
velo. Vaya.

Deo nuestro P. a. a. a. a. U. S. m.
an. Cacer. Encarcelado de la Ciudad de Santiago
a 25 de Enero de 1784.

M. I. E.

D. Benito de Linares D. Ramón de Linares
Director. (Manuel de Linares)

Excmo. Sr. D. Juan de Linares
Presidente de la Sociedad Económica de Am. al País de Valencia

Juan Manuel de Linares
Secretario

Or. r. res
D. D. de la R. Sociedad de Am. al País de Valencia